



**Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires**  
*Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público*

**ACTA Nº 21**

**REUNIÓN DEL DÍA 21 DE JULIO DEL AÑO 2010 DE LA COMISIÓN  
CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce horas de la fecha antes señalada, se reúnen en Callao 25, 5º piso "K" de esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, Dra. Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, Dr. Mario J. Kestelboim, Defensor General y Dr. Germán C. Garavano, Fiscal General, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Rodolfo Medina, y Antonia Isabel Otero, por la AGT, Miguel Ángel Espiño y Magdalena Fiks por FG, Jorge Costales y Diego Martín Cormick por la DG y en presencia de quien interviene como Secretario ad-hoc de la Comisión Conjunta a lo largo de la reunión, Guillermo García, abordando el Orden del Día que se transcribe a continuación.-

- 1.- Proyectos de Ley Autonomía Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 2.- Formulación Presupuesto 2011 del Ministerio Público.
- 3.- Varios.

**Punto 1.-**

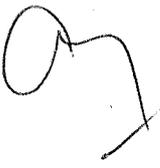
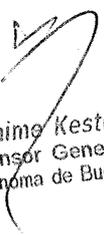
En este punto se pone a consideración el Proyecto elaborado por el Consejo de la Magistratura de la CABA y el correlativo Proyecto de Ley elaborado por la Fiscalía General. Se resuelve pasar ambos para el estudio particular de cada rama.

## Punto 2.-

Al respecto se considera la necesidad de prever en la formulación del presupuesto 2011 la posibilidad de adquirir, sea mediante locación o mediante compra, un inmueble de uso conjunto para todo el Ministerio Publico, que permita paliar los graves problemas de espacio para el funcionamiento de las nuevas dependencias aprobadas por Ley. Situación esta fuertemente agravada con la vuelta atrás del Consejo de la Magistratura sobre el otorgamiento previo de los espacios del Edificio de Hipólito Yrigoyen 932 al Ministerio Publico de la Ciudad de Buenos Aires, esta ultima decisión le fue comunicada en la reunión de la Comisión de Enlace del 16 de julio del corriente a los titulares del Ministerio Publico y en tal sentido el 15 de julio del 2010 se dictó la Res CM 509/10 cuyo Art 1 expresa: "Instruir al Administrador del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, por su intermedio a las áreas técnicas pertinentes para que procedan a la proyección de los planos necesarios para instalar a las dependencias de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario en el inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 932 En consecuencia se resuelve abrir un expediente sobre el particular y publicar un aviso en el Boletín Oficial de la CABA y en diarios de circulación general solicitando oferentes. El inmueble deberá tener una superficie de entre 2.500 a 5.000 m<sup>2</sup> y ubicación en el radio comprendido entre las Avenidas San Juan, del Libertador y Puerredón y el Río de la Plata.

## Punto 3. Varios:

- a) **Firma Acta 19:** En este punto los titulares del Ministerios suscriben el acta de la reunión anterior.
- b) **Solicitud de la UAIMP sobre Ejecución Presupuestaria mediante Nota 275/UAIMP/2010:** La Fiscalía General informa que ha dado respuesta a dicha solicitud mediante correo electrónico. Sin perjuicio de ello, se acuerda enviar lo solicitado mediante nota de la Secretaria Ad-Hoc de la CCAMP.

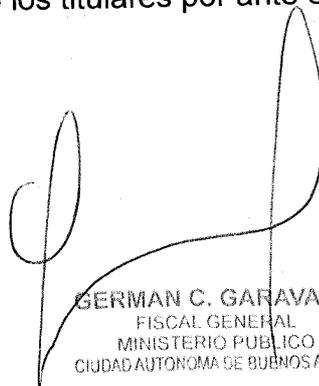
  


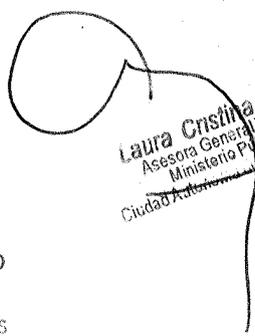
Mario Jaime Kestelboim  
Defensor General  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- c) **Reglamento de Declaraciones Juradas:** Atento al nuevo Proyecto presentado por la Fiscalía General, se resuelve continuar con el estudio del tema.
- d) **Proyectos de Reglamentación Ley de Compras y Proyecto Resolución sobre Patrimonio:** Se resuelve fijar el día 31 de agosto del corriente año como fecha límite para la firma de las respectivas resoluciones.
- e) **Mueble Intendencia Edificio Combate de los Pozos:** En este punto, Asesoría Tutelar Manifiesta que se encargará de la realización de dicho mueble.
- f) **Reunión de la Comisión Conjunta de Administración del 28 de julio del 2010:** Los titulares del Ministerio Publico atento que los temas pendientes a tratar son de carácter técnico, se resuelve levantar la reunión de esa fecha.

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante el Secretario actuante.-

  
Mario Jaime Kestelboim  
Defensor General  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

  
GERMAN C. GARAVANO  
FISCAL GENERAL  
MINISTERIO PUBLICO  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

  
Laura Cristina Musa  
Asesora General Tutelar  
Ministerio Publico  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires